

**ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS  
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

<b>Expediente</b>	Nº 48/12		
<b>Título:</b>	SUMINISTRO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION Y ANALISIS DE PROTEINAS PARA EL IBMC		
<b>Tipo de Tramitación:</b>	ORDINARIO	<b>Procedimiento Adjudicación:</b>	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, con fundamento el art. 178 1) Y 173 f) del TRLCSP
<b>Tipo de Contrato</b>	SUMINISTRO	<b>Documentación asociada:</b>	RESOLUCION RECTORAL Nº 286/13 de 28/02/2013
<b>Fecha de Resolución de Clasificación</b>	28/02/2013	<b>Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante:</b>	28/02/2013
<b>Empresa Clasificada:</b>	<b>IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A</b>	<b>Importe de la oferta económicamente más ventajosa</b>	<b>Lote 2:</b> 9.998,00€ + 2.099,58€)= 12.097,58€, Plazo entrega 24 horas y plazo g <sup>a</sup> : 3 años+repuestos. <b>Lote 3:</b> 26.300,00 + 5.523,00€ = 31.823,00€ , plazo entrega:1 semana y plazo g <sup>a</sup> :3 años +repuestos. <b>Lote 4:</b> 8.990,00€ + 1.887,90€ = 10.877,90€ , plazo entrega 3 semanas y plazo g <sup>a</sup> : 3 años+repuestos.

**Órgano de Contratación:**

EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA

((Por delegación de RR. nº 0730/11 del 19/05/11 DOCV 6530 de 27/05/2011) ), ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012 DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)

Diligencia par hacer constar que con fecha 28 de febrero de 2013 se inicia la difusión pública del presente anuncio.

Fdo.: Asunción Sánchez Ortega  
Directora del Servicio de Contratación



Servicio de Contratación

EXPTE. 48/12

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De conformidad con lo dispuesto en artículo 151.2 del TRLCSP, que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente".

Vista la propuesta de clasificación de la proposiciones presentadas formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 22 de febrero de 2013, y de requerimiento a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento tramitado en base al art. 173 f) del TRLCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Excluir del presente procedimiento licitatorio la proposiciones presentadas por las mercantiles siguientes:

- MILLIPORE SAU, al haber presentado una oferta que no cumple el contenido mínimo exigido en el pliego de cláusulas administrativas en cuanto al plazo de entrega del equipo a suministrar.

-LIFE TECHNOLOGIES, S.A, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**SEGUNDO:** Declarar desierto el Lote 1: "Análizador rápido de viabilidad celular, ciclo celular y apoptosis con detector de fluorescencia", al no existir ninguna propuesta que reúna los requisitos exigidos para participar en dicha licitación, a tenor de lo establecido en el art. 151.1.párrafo 2º, interpretado a sensu contrario, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que se procederá a revisar las condiciones de dicho lote, previamente a la tramitación de una nueva contratación.

**TERCERO** Clasificar las proposiciones presentadas para los lotes 2, 3 y 4 del expediente nº 48/12 "SUMINISTRO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION Y ANALISIS DE PROTEINAS PARA EL IBMC" tramitado de acuerdo con el artículo 173 f) del TRLCSP quedando como sigue:

EMPRESA	LOTE	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL
IZASA DISTRUCIONES TÉCNICAS, S.A	2	40	58,17	98,17
BIOGEN CIENTIFICA S.L	2	40	52,67	92,67
IZASA DISTRUCIONES TÉCNICAS, S.A	3	33	55,98	88,98
PRODUCTOS QUIMICOS DE MURCIA S.A.	3	40	45,10	85,10
IZASA DISTRUCIONES TÉCNICAS, S.A	4	40	51,57	91,57



**CUARTO:** Declarar la presentada por la mercantil **IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A** como la económicamente más ventajosa en los lotes 2, 3 y 4, en virtud tanto de la oferta técnica como de la oferta económica y del cumplimiento del resto de requisitos de cada lote, siendo el contenido de los precios y condiciones de dichos lotes el que se indica a continuación :

Lote 2: LECTOR ELISA PARA PLACAS MULTIPOCILLO								
Oferta económica	Plazo entrega	Plazo garantía	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	PUNTOS
(9.998,00€ + 2.099,58€)= 12.097,58€ 45 ptos.	24 horas 9,67 ptos.	3 años + repuestos 3,5 ptos	Mínimo UV.Vis 220-1000 nm. Banda 1-10 nm. 8 ptos.	Punto final y cinética. 1 seg/pocillo 8 ptos.	Placas, cubetas, etc. Mínimo rango Tª amb. +3-45°C. 8 ptos	Detector Monocromator Precisión 0.5-0.8% 8 ptos	Dispositivo gas o vacío 8 ptos	98,17
Lote 3: ESPECTROFOTOMETRO UV-VIS DE DOBLE MONOCROMADOR CON CONTROL DE TEMPERATURA EN GRADIENTE								
Oferta económica	Plazo entrega	Plazo garantía	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	PUNTOS
26.300,00 + 5.523,00€ = 31.823,00€ 44,79 ptos.	1 SEMANA 7,69 ptos.	3 años + repuestos 3,5 ptos	λ:185-900nm Resolución:0.1 nm. Doble haz. 8 ptos.	Esfera integradora. 8 ptos.	Ruido 0.00005 A RMS, 500 nm. 8 ptos.	Control temperatura Peltier 8 ptos.	Portaceldas 10x10 1 pto.	88,98
Lote 4: APARATO PARA LA DETERMINACION DE O2 NO INVASIVO								
8.990,00€ + 1.887,90€ = 10.877,90€ 45 ptos.	3 SEMANAS 3,07 ptos.	3 años + repuestos 3,5 ptos	Análisis no invasivo. 8 ptos.	Aplic. Líquidos o cultivos celulares. 8 ptos.	Compensación de Tª y presión 8 ptos.	Sin mantenimiento 8 ptos.	Sensores desechables 8 ptos.	91,57

**QUINTO:** Requerir a la citada empresa **IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Documento acreditativo de haber depositado garantías definitivas, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (2.264,40€), desglosado en los lotes siguientes: Lote 2: 499,90€; Lote 3: 1.315€; Lote 4: 449,50€.

**SEXTO:** Notificar la presente resolución al interesado, y publicarla en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

EL RECTOR

Fdo.: Fernando Vidal Giménez  
Vicerrector de Economía y Empresa  
(Por delegación de RR. nº 0730/11 de 19/05/2011,  
DOCV Nº 6530 de 27/05/11,  
ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012  
DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)